

BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA V SEMANA DEL ESPAÑOL – ALCALÁ DE HENARES – MADRID 2026

A. CONDICIONES PARTICULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

La **V Semana del Español – Alcalá de Henares (Madrid) 2026** (en adelante, el “**Evento**”) es un evento **híbrido (presencial y online)** cuyo objetivo principal es **conectar** a agencias idiomáticas y turísticas, centros internacionales de español, profesorado y otros profesionales del sector con las **escuelas de español de España**, fomentando relaciones profesionales y colaboraciones internacionales.

El Evento tiene carácter **profesional e internacional**.

Estas bases y condiciones se aplican exclusivamente a participantes internacionales (con **Invitación Oro** o sin ella), pertenecientes a alguno de los siguientes perfiles:

1. **Centros de español** ubicados fuera de España.
2. **Agencias** (idiomáticas, educativas y/o turísticas) ubicadas fuera de España.
3. **Profesorado de español** residente fuera de España y otros profesionales internacionales del sector
4. **Asociaciones y/o federaciones de profesorado de español** ubicadas fuera de España.

El Evento está organizado por **FEDELE Español en España**, Federación Española de Asociaciones de Escuelas de Español para Extranjeros (en adelante, “**FEDELE**” o los “**Organizadores**”).

- **Dirección:** C/ Salitre 26, local. 29002 Málaga (España)
- **Teléfono:** +34 952 561 837
- **Correo electrónico:** coordinacion@fedele.org
- **Página web:** www.fedele.org

El Evento tiene carácter **anual**, sin perjuicio de que los Organizadores puedan modificar su periodicidad o suspender futuras ediciones por causas organizativas, técnicas o de fuerza mayor.

2. LUGAR, FECHAS, FORMATO Y HORARIO DE CELEBRACIÓN

La **V Semana del Español – Alcalá de Henares (Madrid) 2026** se celebrará del **28 de septiembre al 4 de octubre de 2026**, en **formato híbrido (online y presencial)**, de acuerdo con la siguiente estructura:

2.1. Formato online (digital)

- **Del 28 y 29 de septiembre de 2026.** El Evento se desarrollará en **formato exclusivamente digital**, a través de la **plataforma oficial del Evento**. En estas jornadas **no se requiere participación obligatoria** por parte de los participantes internacionales.

2.2. Formato presencial

- **Del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2026.** El Evento continuará en **modalidad presencial** en **Alcalá de Henares (Madrid)**. La asistencia presencial será **obligatoria para los participantes con Invitación Oro**, conforme a las condiciones recogidas en estas bases.

2.3. Horario y programa oficial

El **programa oficial**, sedes, horarios y calendario detallado de actividades:

- se publicarán en la **página web oficial** del Evento y/o en la **aplicación oficial**,
- y podrán ser **modificados por los Organizadores** por motivos organizativos, técnicos, normativos o de seguridad.

El participante es responsable de **consultar periódicamente** dichos canales para conocer cualquier actualización.

3. PERFILES PARTICIPANTES EN EL EVENTO

En el Evento podrán participar los siguientes perfiles profesionales:

1. **Escuelas federadas** (centros pertenecientes a FEDELE).
2. **Escuelas no federadas** (centros no pertenecientes a FEDELE).
3. **Profesionales docentes del sector ELE** (profesorado y formadores).
4. **Agencias** (idiomáticas, educativas y/o turísticas).
5. **Expositores** y entidades colaboradoras.
6. **Medios de comunicación, prensa y creadores de contenido/ microinfluencers.**
7. Representantes **de asociaciones, federaciones o confederaciones del sector ELE.**

Cada perfil participante puede estar sujeto a **condiciones específicas** y/o a bases particulares de participación, que estarán disponibles en la página [web oficial del Evento](#).

4. PARTICIPACIÓN CON INVITACIÓN ORO (MODALIDAD PRESENCIAL)

La **Invitación Oro** es una modalidad de participación **presencial**, reservada a determinados perfiles internacionales seleccionados por los organizadores. Su finalidad es facilitar la asistencia de profesionales internacionales al Evento para **conocer la oferta educativa ELE en España**, establecer contactos y fomentar tanto colaboraciones como estancias lingüísticas en España.

4.1. Perfiles elegibles

La Invitación Oro podrá concederse a profesionales internacionales que pertenezcan a alguno de los siguientes perfiles:

1. **Centros de español** ubicados fuera de España.
2. **Agencias** (idiomáticas, educativas y/o turísticas) ubicadas fuera de España.
3. **Profesorado de español** residente fuera de España.
4. **Asociaciones y/o federaciones** del sector (profesorado, centros o agencias) ubicadas fuera de España.

4.2. Entidades colaboradoras y alcance de la Invitación Oro

FEDELE, junto con **TURESPAÑA** e **ICEX España Exportación e Inversiones**, podrá invitar a profesionales del sector ubicados **fuera de España** mediante la concesión de una Invitación Oro, que podrá incluir, total o parcialmente (según disponibilidad y condiciones aplicables):

- **desplazamiento (vuelos o transporte equivalente),**
- **alojamiento,**
- **manutención** durante los días oficiales del Evento.

La Invitación Oro constituye una **ayuda en especie** condicionada al cumplimiento de estas bases y de las obligaciones de participación.

4.3. Requisitos para optar a la Invitación Oro

Para que una persona pueda ser elegible, deberá cumplir al menos con los siguientes requisitos:

- ser **profesional en activo** (agencia o profesorado) y trabajar con alumnado de español como **lengua extranjera, segunda lengua o lengua de herencia**.
- tener **capacidad efectiva de prescripción/recomendación** de programas de español en España (sector ELE).
- **no haber participado previamente con Invitación Oro** en ediciones anteriores de la Semana del Español (Madrid, Salamanca, Alicante o Logroño), salvo criterio excepcional de los Organizadores.

4.4. Restricciones de participación

No se permitirá la participación con Invitación Oro (ni la adjudicación de plaza) en caso de existir **facturas vencidas y exigibles** pendientes de pago con FEDELE o con alguna escuela adherida a FEDELE.

4.5. Derecho de admisión y validación de solicitudes

Los Organizadores se reservan el derecho de:

- **validar la información aportada,**
- solicitar documentación adicional,
- **desestimar** solicitudes incompletas, incorrectas o presentadas fuera del plazo establecido.

5. PROCEDIMIENTO DE PREINSCRIPCIÓN, ADJUDICACIÓN Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN ORO

5.1. Preinscripción y plazas disponibles

Las personas interesadas en participar con **Invitación Oro** deberán realizar su **preinscripción** entre el **10 de febrero de 2026** y el **15 de mayo de 2026**, mediante el formulario oficial habilitado por FEDELE: <https://questionpro.eu/t/AB3uxA5ZB3wTII>

El número total de plazas con Invitación Oro es de **90 (noventa)**, con la siguiente distribución orientativa:

- **40 (cuarenta) plazas:** centros de español ubicados fuera de España y profesorado residente fuera de España.
- **30 (treinta) plazas:** agencias y otros profesionales del sector ubicados fuera de España.
- **10 (diez) plazas:** medios de comunicación, prensa y *microinfluencers*.
- **10 (diez) plazas:** entidades y colaboradores.

FEDELE podrá ajustar la distribución de plazas por motivos organizativos, de disponibilidad y/o equilibrio de perfiles.

5.2. Criterios de valoración y adjudicación de plazas

Una vez realizada la preinscripción, FEDELE (junto con **TURESPAÑA** e **ICEX España Exportación e Inversiones**) evaluará la idoneidad de cada candidatura para participar en el Evento, ya sea con **Invitación Oro** o como **asistente internacional sin Invitación Oro**.

Los principales criterios de valoración (no excluyentes) serán:

1. Ser **profesional en activo** en el ámbito de la educación del español.
2. Pertenecer a los **Sistemas de Internacionalización** de FEDELE (cuando corresponda).
3. Prioridad para profesionales que **no hayan participado previamente con Invitación Oro** en ediciones anteriores.
4. Profesionales propuestos o invitados por **Oficinas de Turismo** en el exterior.
5. Profesionales invitados o recomendados por **escuelas adheridas a FEDELE**.

FEDELE se reserva el derecho de solicitar documentación adicional y/o verificar los datos aportados.

5.3. Comunicación, aceptación de plaza y lista de espera

La resolución de selección se comunicará por correo electrónico durante todo el proceso de inscripción. Una vez recibida la confirmación, el participante seleccionado dispondrá de **15 días naturales** para:

- confirmar su aceptación,
- completar el formulario de inscripción definitivo,
- firmar y remitir el **Anexo de Aceptación de la Invitación Oro**,
- facilitar correctamente los datos necesarios para la gestión logística (reservas, vuelos, alojamiento y manutención).

Si el participante no completa este proceso dentro del plazo indicado, se entenderá que **renuncia a la plaza**, que podrá asignarse a personas en **lista de espera**, perdiendo el derecho a participar con Invitación Oro.

El participante será responsable de revisar su bandeja de entrada y correo no deseado (spam).

5.4. Visado (si procede)

Si el participante necesita visado para viajar a España, deberá contar con la aprobación del mismo **antes del 1 de julio de 2026**. El participante deberá hacerse cargo de la propia gestión con el consulado para la obtención de una cita previa, teniendo en cuenta que **deberá solicitar cita con una antelación mínima de 3 meses**, siendo la fecha límite el 10 de junio. FEDELE podrá emitir cartas o documentación de apoyo cuando proceda, sin que ello implique garantía de concesión del visado por parte de las autoridades competentes, indicando las características generales del evento, y/u otros documentos que el consulado u oficina de extranjería pueda solicitar al invitado.

En caso de no disponer de visado aprobado en dicha fecha, FEDELE podrá **anular la Invitación Oro** y asignar la plaza a otra persona en lista de espera.

5.5. Carácter nominativo de la entrada y corrección de datos

La acreditación del Evento es **nominativa**, de uso estrictamente personal, y no puede ser cedida, transferida o prestada, salvo autorización expresa y por escrito de FEDELE.

En el formulario de inscripción deberán indicarse correctamente los datos del asistente (nombre, apellidos, entidad y contacto), ya que quedarán vinculados a la acreditación y a la logística del viaje.

Corrección de datos: Si los datos consignados fueran incorrectos, el participante podrá rectificarlos **antes de la emisión de billetes o de las gestiones pertinentes de la logística del viaje**. En caso de que se emitan billetes o se contraten servicios con datos erróneos confirmados por el participante, **todos los costes de cancelación, modificación o reemisión** serán asumidos por este.

5.6. Obligaciones de participación (Invitación Oro)

a) Obligaciones

Los participantes con Invitación Oro se comprometen a:

- asistir a las **jornadas y actividades oficiales** organizadas por FEDELE,
- asistir y cumplir con las **citas asignadas en el *workshop***, cubriendo al menos el 85% de franjas horarias disponibles en la agenda profesional que se le proporcionará.

Atender a las notificaciones y necesidades expresadas por FEDELE o sus colaboradores para la emisión de las tarjetas de embarque. Su custodia, comprobación de datos y descarga será responsabilidad del participante. Conservar y enviar a FEDELE, las **tarjetas de embarque de llegada y retorno**, así como las **tarjetas de embarque de vuelos de escala y/o cancelados** (tanto si los vuelos han sido gestionados por FEDELE como por el propio participante), **en un plazo máximo de 48 horas tras la finalización del vuelo de retorno** por ambas vías de comunicación disponibles (WhatsApp de la Federación +34 691 81 23 10 y correos electrónicos: coordinacion@fedele.org)

El incumplimiento grave o reiterado de estas obligaciones podrá conllevar:

- pérdida de servicios incluidos,
- retirada de acreditación,
- y/o no consideración en futuras invitaciones (TURESPAÑA/FEDELE), sin perjuicio de otras medidas previstas en estas bases.

5.7. Vuelos oficiales y condiciones para cambios (Invitación Oro)

a) Fechas oficiales de viaje

Las fechas oficiales de viaje son:

- **Llegada:** martes **29 de septiembre de 2026**, Aeropuerto **Madrid-Barajas**. (De forma excepcional, FEDELE podrá gestionar la llegada en fechas anteriores por motivos de agenda.)
- **Salida:** domingo **4 de octubre de 2026**, aeropuerto **Madrid-Barajas**.
- En caso de realizar «*Fam Trip*» posterior, la salida podrá ser el **6 de octubre de 2026** desde el aeropuerto más cercano a la región visitada en el «*Fam trip*».

b) Cambios de fecha o destino

Si el participante desea viajar en fechas distintas por motivos personales o comerciales:

- deberá solicitarlo previamente,
- y el cambio deberá ser **aprobado por FEDELE**.

La no aprobación del cambio **no constituye motivo de cancelación sin penalización**, aplicándose en su caso las condiciones de cancelación previstas en estas bases. La aprobación de un cambio de vuelos no constituye una modificación del resto de obligaciones de participación del Invitado Oro ni de las condiciones de cancelación.

Importante: Los participantes que requieran visado **no podrán solicitar cambios de fecha**, dado que FEDELE no asume responsabilidad por estancias previas o posteriores al Evento.

c) Manutención y traslados

Los servicios incluidos de manutención y traslados se prestarán **exclusivamente dentro de las fechas oficiales y según agenda.**

Si el participante modifica la llegada/salida:

- los traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto **no estarán incluidos**,
- cualquier gasto adicional correrá a cargo del participante.

d) Coste de vuelos y reembolso

- FEDELE asumirá el coste del vuelo en las fechas/destinos oficiales.
- Si se aprueba un cambio de fechas/destino, FEDELE informará de la **cuantía máxima subvencionable**.
- Si el billete supera ese máximo, la diferencia la abonará el participante.
- Si el precio del billete es inferior, se reembolsará únicamente el importe real del billete.

e) Compra de vuelos

- FEDELE gestionará la compra de vuelos oficiales para participantes que viajen en las fechas establecidas.
- Si el participante viaja en fechas/aeropuertos distintos (previa aprobación), deberá:
 - gestionar reserva, pago y check-in,
 - aportar **factura a nombre de FEDELE** para solicitar el reembolso.**Sin factura válida, FEDELE no realizará reembolso.**

Queda prohibida la modificación de billetes (hora, destino y día) sin previo aviso y consentimiento de FEDELE. Para aquellos participantes que modifiquen el billete, sin previo aviso de 15 días laborales, FEDELE se reserva el derecho a cancelar su participación y, por consiguiente, se le solicitará el reintegro de los costes generados por su invitación oro.

6. PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL SIN INVITACIÓN ORO (ENTRADA DE PAGO)

FEDELE ofrece la posibilidad de participar en el Evento en modalidad presencial **sin Invitación Oro**, mediante la compra de una entrada de pago, destinada a perfiles internacionales.

6.1. Proceso de solicitud y compra

Podrá solicitar plaza cualquier profesional internacional que desee asistir sin Invitación Oro. Para ello, deberá:

1. **Realizar la preinscripción** entre el **17 de febrero de 2026** y el **15 de junio de 2026**, mediante el formulario oficial: <https://questionpro.eu/t/AB3uxA5ZB3wTlb>
2. **Esperar la aceptación** de la solicitud por parte de FEDELE (validación de perfil y disponibilidad de plazas).
3. Tras la aceptación, **comprar la entrada** a través de la página *web* oficial del Evento.
4. Recibir el **correo de confirmación de pago** y bienvenida.

Número de plazas: se establecen **10 (diez) plazas** para los participantes internacionales sin Invitación Oro, destinadas a profesorado, agencias y otros profesionales residentes fuera de España.

FEDELE se reserva el derecho de admitir o rechazar solicitudes en función de la idoneidad del perfil, el equilibrio de participantes y la disponibilidad de plazas.

6.2. Precio de la participación

La participación sin Invitación Oro se formaliza mediante una **única entrada** por importe de:

- **850 € (IVA incluido)**

Se aplicará un **10% de descuento** para centros y agencias que formen parte de los **Sistemas Internacionales de FEDELE**, siempre que dicha condición esté vigente y pueda verificarse.

6.3. Servicios incluidos y no incluidos

a) Incluye

La entrada incluye, entre otros servicios:

- **Descuentos** en hoteles asociados al Evento (según condiciones de cada hotel).
- **Descuento Renfe** (si procede y según condiciones del operador).
- **Servicios de manutención** durante el Evento, según agenda oficial.
- Participación en **actividades oficiales** incluidas en el programa.
- **Inscripción y acceso** al catálogo de participantes.
- **Transfers oficiales** incluidos en la agenda del Evento.

b) No incluye

La entrada no incluye:

- **Vuelos** u otros medios de transporte hasta España.
- **Alojamiento** (del 30 de septiembre al 5 de octubre de 2026 o cualquier otra fecha).
- **Transfers** fuera de agenda oficial.
- **Visados** o documentación necesaria para viajar.
- Cualquier otro gasto no previsto expresamente en la agenda o en estas bases.

La Organización no se responsabiliza de reservas o costes asumidos por el participante fuera de los servicios incluidos (seguros, gastos personales, etcétera).

7. CANCELACIONES, FUERZA MAYOR Y CAMBIOS DE TITULARIDAD

La cancelación o modificación de la participación deberá solicitarse **por escrito** a: coordinacion@fedele.org

7.1. Cancelación de participación SIN Invitación Oro (entrada de pago)

a) Cancelaciones voluntarias

- **Cancelación comunicada hasta el 15 de julio de 2026 (inclusive):**
Se reembolsará el **20% del importe abonado**, reteniéndose el **80%** en concepto de **gastos de gestión, servicios ya contratados, reservas, administración y costes operativos**.
- **Cancelación comunicada a partir del 16 de julio de 2026:**
La entrada será **no reembolsable**, salvo fuerza mayor debidamente acreditada.

Si el participante se hubiera inscrito a un *Fam Trip* (si aplica), podrá cancelarse dicha participación sin derecho a devolución de importes ya abonados a terceros.

b) Comunicación de baja

La Organización podrá comunicar a los participantes del Evento la baja de un asistente por motivos organizativos (por ejemplo, para reajuste de agenda o *workshop*), sin incluir datos sensibles.

7.2. Cancelación de participación CON Invitación Oro

a) Cancelaciones voluntarias

- **Antes de la emisión del vuelo:** sin penalización.
- **Después de la emisión del vuelo y hasta el 15 de julio de 2026 (inclusive):** el participante asumirá los **costes de cancelación/modificación** aplicados por la aerolínea y/o proveedores.
- **A partir del 16 de julio de 2026:** penalización de **1.500 € + IVA (21%)**, en concepto de gastos de gestión, logística, reservas y servicios.

FEDELE podrá, además, reclamar costes no recuperables (vuelos, alojamiento u otros servicios ya emitidos) si así lo justifican los proveedores.

b) Consecuencias organizativas

En caso de cancelación tardía o incumplimiento grave, FEDELE podrá:

- no considerar al participante para futuras invitaciones,
- revisar su idoneidad en otros eventos,
- aplicar medidas previstas en estas bases.

7.3. Cancelaciones por fuerza mayor (aplicable a ambas modalidades)

Se considerará fuerza mayor cualquier circunstancia **imprevisible e inevitable** que impida la participación, por ejemplo:

- fenómenos meteorológicos extremos,
- ingreso hospitalario propio o de familiar directo,
- fallecimiento de familiar directo,
- acontecimientos reconocidos como fuerza mayor por tribunales.

En estos casos, **siempre que estén debidamente acreditados**, no se aplicará penalización para cancelaciones comunicadas hasta el **16 de septiembre de 2026**.

La Organización confirmará la resolución de la solicitud en un plazo máximo de **15 días laborables**, tras realizar las comprobaciones oportunas.

7.4. Cambio de titularidad / cambios en la participación

La entrada y acreditación son **personales e intransferibles**, salvo autorización expresa de FEDELE.

- **Hasta el 15/06/2026**, los cambios de titularidad o modificaciones de asistentes podrán realizarse **sin penalización** (salvo gastos de terceros, si los hubiera).
- **A partir del 16/06/2026**, cualquier cambio podrá estar sujeto a:
 - penalización por gestión,
 - limitaciones por agenda/*workshop*,
 - y/o imposibilidad técnica por cierre de listados.

En Invitación Oro: Si los vuelos ya han sido adquiridos o emitidos, el participante asumirá los **gastos de cambio de titularidad o reemisión** conforme a las condiciones de la aerolínea.

8. SERVICIOS, OBLIGACIONES E INCUMPLIMIENTOS

(Participantes con Invitación Oro y Participantes internacionales sin Invitación Oro)

8.1. Modalidades de participación

Existen dos modalidades principales de participación internacional:

- **A) Participación con Invitación Oro** (subvencionada en especie, con obligaciones reforzadas).
- **B) Participación internacional sin Invitación Oro** (entrada de pago).

Las condiciones aplicables a cada modalidad se detallan a continuación.

8.2. Servicios incluidos por modalidad (tabla resumen)

A) Participación con Invitación Oro

Servicio	Incluido	Condiciones / límites
Vuelos ida/vuelta	Sí	Solo en fechas oficiales. Cambios sólo con aprobación previa de FEDELE.
Traslados oficiales	Sí	Aeropuerto ⇌ hotel, en fechas oficiales. No incluidos si se cambian fechas.
Alojamiento	Sí	Hotel 4★ durante los días oficiales del Evento.
Actividades del Evento	Sí	Según agenda oficial. Programación sujeta a cambios.

Servicio	Incluido	Condiciones / límites
<i>Workshop</i> (citas)	Sí	Obligatorio aceptar y asistir según mínimos establecidos.
Diploma	Sí	Condicionado a asistencia mínima.
Manutención	Sí	30 sept, 1-3 oct (desayuno/almuerzo/cena) + desayuno 4 oct, según agenda.
Catálogo/guía	Sí	Según datos facilitados.
<i>Welcome pack + digital pack</i>	Sí	Según logística del Evento.
<i>Fam Trip</i>	Opcional	Puede requerir pago y está sujeto a plazas/condiciones.

FEDELE cubre exclusivamente los gastos de los **días oficiales del Evento**. Viajes previos/posteriores y gastos extra corren a cargo del participante.

B) Participación internacional sin Invitación Oro (entrada de pago)

Servicio	Incluido	Condiciones / límites
Actividades del Evento	Sí	Según agenda oficial. Programación sujeta a cambios.
<i>Workshop</i> (citas)	Sí	Obligatorio aceptar y asistir según mínimos establecidos.
Diploma	Sí	Condicionado a asistencia mínima.
Manutención	Sí	Durante días del Evento, según agenda.
Catálogo/guía	Sí	Según datos facilitados.
<i>Welcome pack + digital pack</i>	Sí	Según logística del Evento.
<i>Transfers</i> oficiales	Sí (si aplica)	Solo los previstos en agenda.
Vuelos / transporte	No	A cargo del participante.

Servicio	Incluido	Condiciones / límites
Alojamiento	No	A cargo del participante.
Visados / documentación	No	A cargo del participante.
<i>Fam Trip</i>	Opcional	Puede requerir pago y está sujeto a plazas/condiciones.

8.3. Obligaciones comunes (aplican a ambas modalidades)

Todos los participantes internacionales se comprometen a:

1. **Asistir al menos al 80%** de las actividades oficiales organizadas por FEDELE. En caso de **no acudir a una actividad**, el participante deberá **justificar y comunicar su ausencia** a los Organizadores del evento.
2. Consultar la programación en la **app oficial y/o página web oficial** (únicos canales oficiales).
3. Mantener un comportamiento profesional y respetuoso conforme al Código de Conducta del Evento.

8.4. Obligaciones específicas del *Workshop* (aplican a ambas modalidades)

Para garantizar el buen funcionamiento del *workshop*:

- El participante deberá **solicitar y aceptar** las citas asignadas.
- Podrá rechazar hasta **3 citas** como máximo, con aviso previo y motivo.
- Deberá cumplir como mínimo el **85% de las citas agendadas**.
- Si no alcanza el mínimo, deberá **justificarlo por escrito** y FEDELE evaluará el caso.
- La organización se reserva el derecho a **confirmar la agenda** de los participantes si estos no han accedido a la aplicación proporcionada para ello en el tiempo estipulado.

8.5. Obligaciones adicionales (solo Invitación Oro)

Además de lo anterior, los participantes con Invitación Oro deberán:

- Firmar el **Anexo I** de aceptación.
- Verificar sus datos personales para la emisión de billetes/reservas.
- Enviar a FEDELE, cuando se solicite, las **tarjetas de embarque** (ida y vuelta, como de escala), incluso si el vuelo fue comprado por el participante.

8.6. Incumplimientos y medidas aplicables (coherencia con servicios)

El incumplimiento de las obligaciones podrá dar lugar, según gravedad y reiteración, a una o varias de las siguientes medidas:

A) Medidas generales (ambas modalidades)

- advertencia formal,
- limitación de acceso a actividades concretas,
- **retirada de acreditación** y expulsión del Evento (sin derecho a reembolso),
- cancelación de participación en *Fam Trip* (si aplica).

B) Medidas adicionales (solo Invitación Oro)

En caso de incumplimiento grave (por ejemplo, **3 o más citas sin aviso**, falsedad de datos o inasistencia reiterada):

- pérdida de servicios incluidos (comidas, *transfers*, etc.),
- revisión negativa para futuras invitaciones,
- comunicación organizativa (cuando sea estrictamente necesario) a entidades implicadas en la agenda de *workshop*.

Importante: la retirada de acreditación implica la pérdida de acceso a actividades y comidas incluidas.

9. FAM TRIP (ambas modalidades)

Terminada la IV Semana del Español Alcalá de Henares, Madrid, los profesionales del sector con Invitación Oro podrán disfrutar de una invitación por parte de las Asociaciones que componen la Federación de Escuelas de Español. La elección del *Fam Trip* estará disponible a partir de junio de 2026 en la página *web* Semana del Español 2026 - Español en España (fedele.org), donde se detallarán de forma más extensa las condiciones de participación y plazos estipulados.

B. CONDICIONES GENERALES

Los presentes **Términos y Condiciones Generales** (en adelante, los “**Términos**”) se aplican a todas las personas que se registren o participen en la **V Semana del Español – Alcalá de Henares (Madrid) 2026** (en adelante, el “**Evento**”), organizado por **FEDELE Español en España, Federación Española de Asociaciones de Escuelas de Español para Extranjeros** (en adelante, “**FEDELE**” o los “**Organizadores**”).

Al inscribirse, el **participante** declara que:

- ha leído y comprendido estos Términos,
- acepta su contenido íntegramente,
- y se compromete a cumplir las normas aplicables del Evento, incluidas aquellas publicadas en la página *web* o en la *app* oficial.

La participación en el Evento implica la aceptación plena de estos Términos y de cualquier documento complementario aplicable (bases específicas por perfil, anexos, normas del *workshop*, etc.).

I. ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS TÉRMINOS

FEDELE podrá actualizar estos Términos por motivos organizativos, técnicos, legales o de seguridad.

- Las modificaciones se publicarán en la página **web oficial** y/o en la **app oficial** del Evento.
- Las modificaciones necesarias por cambios normativos o de seguridad podrán ser **de aplicación inmediata**, publicándose tan pronto como sea posible por los canales oficiales.

II. CAMBIOS EN FECHAS, LUGAR O FORMATO DEL EVENTO

FEDELE podrá modificar las fechas, el lugar o el formato del Evento (presencial/*online*/híbrido) por cualquier causa organizativa, técnica, normativa o de fuerza mayor.

En caso de cambios sustanciales, FEDELE informará a los participantes mediante los canales oficiales (*web/app* y, cuando sea posible, correo electrónico).

Si el Participante no está de acuerdo con el cambio, podrá solicitar la cancelación escribiendo a coordinacion@fedele.org dentro de los **15 días naturales** siguientes a la publicación oficial del cambio. En caso contrario, se entenderá que acepta las nuevas condiciones del Evento.

III. INFORMACIÓN SANITARIA Y SEGURIDAD (COVID-19 U OTRAS CAUSAS)

En caso de que existan recomendaciones u obligaciones sanitarias impuestas por autoridades competentes (por ejemplo, COVID-19 u otras alertas), FEDELE podrá:

- cancelar el Evento,
 - reprogramarlo,
 - adaptarlo a formato totalmente *online*.
- En estos casos:
- FEDELE comunicará la decisión por canales oficiales.
 - En caso de cancelación por parte de FEDELE, se devolverán los importes abonados por inscripción/entrada (si aplica), sin indemnización adicional por daños indirectos (vuelos, hoteles externos, lucro cesante, etc.).
 - Si el Evento se reprograma, se mantendrán las condiciones de inscripción para la nueva fecha.

Si el Evento pasa a ser **100% online**, se aplicará la política de reembolso correspondiente según la modalidad contratada, descontando en su caso los gastos de gestión y servicios ya prestados.

IV. CANCELACIÓN DEL EVENTO POR FUERZA MAYOR (ORGANIZACIÓN)

Si FEDELE cancela el Evento por **fuerza mayor** (según jurisprudencia española o decisión de autoridad competente), se informará inmediatamente a los participantes.

En ese caso:

- FEDELE no será responsable de daños o pérdidas indirectas, y reembolsará, cuando corresponda, los importes abonados por inscripción/entrada.

Ejemplos de fuerza mayor:

- imposibilidad de uso de sedes por incendio, inundación, explosión, daños graves,
- fallo técnico grave que impida la celebración,
- cierre o requisición de la sede por autoridad competente,
- cualquier otro supuesto considerado fuerza mayor por tribunales.

V. DERECHOS DE LOS ORGANIZADORES (ADMISIÓN Y CONTROL)

FEDELE se reserva el derecho de:

- detener o limitar cualquier actividad que interfiera con el Evento,
- retirar la acreditación o expulsar del Evento a quien incumpla estos Términos o muestre conducta inapropiada,
- anular invitaciones o accesos de acompañantes por motivos de aforo o seguridad,
- aplicar medidas organizativas necesarias para el buen desarrollo del Evento.

VI. NULIDAD PARCIAL

Si alguna cláusula de estos Términos fuese declarada nula o inaplicable, el resto del documento seguirá siendo válido y aplicable.

VII. RESPONSABILIDAD Y EXENCIÓN (RIESGOS Y SEGURIDAD PERSONAL)

El Participante asiste al Evento por decisión propia y bajo su responsabilidad.

FEDELE no será responsable de:

- accidentes, lesiones o daños personales ocurridos durante el Evento,
- pérdidas, robos o daños de objetos personales,
- incidencias causadas por terceros (transportes, hoteles, sedes, proveedores, autoridades).
- El participante se compromete a actuar con prudencia y a respetar las normas del recinto, seguridad y convivencia.

Alergias e intolerancias: FEDELE no se responsabiliza de intoxicaciones o daños derivados de alergias, intolerancias o restricciones dietéticas, aunque hayan sido informadas previamente. El participante es responsable de comprobar la idoneidad de los alimentos consumidos. FEDELE no garantiza menús individualizados.

VIII. ENLACES EXTERNOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La plataforma del Evento puede incluir enlaces o contenidos de terceros. FEDELE no controla ni se responsabiliza del contenido o uso de dichos enlaces.

Todos los contenidos oficiales del Evento (textos, marcas, imágenes, materiales, documentación) son propiedad de FEDELE o de sus titulares legítimos y están protegidos por normativa de propiedad intelectual. Queda prohibido su uso sin autorización expresa.

IX. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y NORMAS DEL EVENTO

FEDELE cumplirá las normas aplicables establecidas por autoridades y sedes, e informará a los participantes por canales oficiales.

El participante se compromete a:

- informarse de las normas vigentes,
- respetar las medidas de seguridad,
- seguir las instrucciones del personal organizador.

X. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estos Términos se rigen por la **legislación española**.

Para cualquier controversia, las partes se someten a los **Juzgados y Tribunales de Málaga**, salvo norma imperativa que establezca otra jurisdicción.

XI. IDIOMA PREVALENTE

El idioma oficial del Evento y de estas bases es el **español**. En caso de existir versiones traducidas, prevalecerá la versión en español ante cualquier discrepancia.

XII. DERECHOS DE IMAGEN Y GRABACIÓN

El Evento puede ser grabado o fotografiado por FEDELE o por terceros autorizados (prensa, proveedores, colaboradores).

El Participante autoriza a FEDELE a utilizar su imagen y voz captadas durante el Evento (foto, vídeo y audio) con fines:

- informativos,
- promocionales,
- y/o documentales,

en cualquier soporte y sin limitación territorial, durante el tiempo legalmente permitido.

Si el participante desea oponerse, deberá comunicarlo por escrito a coordinacion@fedele.org antes del inicio del Evento. La oposición no garantiza que no pueda aparecer incidentalmente en grabaciones generales (planos amplios).

XIII. PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD)

Los datos personales del Participante serán tratados conforme al **Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD)** y normativa aplicable.

- **Responsable:** FEDELE Español en España.
- **Finalidad:** gestión del Evento (inscripción, agenda, *workshop*, logística, comunicaciones, acreditación, control de acceso y cumplimiento legal).
- **Legitimación:** ejecución contractual y/o consentimiento, según corresponda.
- **Destinatarios:** proveedores necesarios para la prestación del servicio (plataforma, hoteles, transporte, acreditaciones) y autoridades cuando exista obligación legal.

- **Derechos:** acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad mediante solicitud a **coordinacion@fedele.org**.

Más información en la política de privacidad publicada en la web oficial de FEDELE.

XIV. CÓDIGO DE CONDUCTA / ANTIACOSO

FEDELE mantiene una política de **tolerancia cero** frente a:

- acoso,
- discriminación,
- violencia verbal o física,
- conductas intimidatorias,
- comportamiento no profesional.

FEDELE podrá retirar la acreditación y expulsar del Evento, **sin derecho a reembolso**, a cualquier persona que incumpla esta norma.

XV. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR SERVICIOS DE TERCEROS

FEDELE no será responsable de incidencias imputables a terceros, incluyendo (sin limitación):

- aerolíneas,
- hoteles,
- transporte,
- proveedores técnicos,
- sedes,
- autoridades públicas.

Se recomienda al Participante disponer de **seguro de viaje, asistencia médica y cancelación**, especialmente para los participantes internacionales.

XVI. CAMBIOS DE PROGRAMA

FEDELE podrá modificar total o parcialmente:

- ponentes,
- sedes,
- horarios,
- actividades,
- orden de agenda,
- servicios incluidos,

por razones organizativas o de fuerza mayor, sin que ello genere derecho a indemnización.

XVII. COMUNICACIONES OFICIALES

Las comunicaciones oficiales del Evento se realizarán a través de:

- **página web oficial,**
- **app oficial,**
- **y/o correo electrónico.**

El Participante es responsable de revisar estos canales.

XVIII. PROHIBICIÓN DE CESIÓN O REVENTA DE ACREDITACIONES

Las acreditaciones son personales e intransferibles. Queda prohibida la reventa, cesión o uso fraudulento de entradas.

FEDELE podrá anular la acreditación y denegar el acceso sin derecho a reembolso.

XIX. POLÍTICA DE REEMBOLSOS Y FACTURACIÓN

- Todos los importes se expresan en **euros (€)**.
- La facturación se emitirá conforme a la normativa fiscal aplicable.
- Los reembolsos (cuando procedan) se realizarán por el mismo medio de pago o por transferencia bancaria, en un plazo máximo de **30 días naturales**, salvo causas justificadas.